ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.



FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 0 6 MAR 2019

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 05 de Marzo del 2019 No.Orden:20/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL: 2241-6719

SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE INSUMOS MEDIOS	-	
500	Cada Uno	10600085-DESCARTABLE TRANSPARENTE PARA BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMETRICA, CON ADAPTADOR LUER LOOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, MARCA HOSPIRA, MODELO XL, ORIGEN COSTA RICA, VENCE 30/06/2022, SE INSTALARÁN CINCO BOMBAS MAS ADICIONALES A LAS YA EXISTENTE PARA COMPLETAR 20.	\$5.00	\$2,500.00
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES		
-	_	TOTAL	-	\$2,500.00

SON: Dos Mil Quinientos 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES.
- * Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director

JEFE LACITOR Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Quirurgicos Ce El Salvador S.A. So C.V. Tel: 2241-6282 Fax: 2241-6294

irma y Sello del Suministrante